

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, I
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL Liberal

Temas de actualidad

Las garantías Constitucionales

Uno de los defectos principales de que adolece la Constitución de 1876 es la facultad que concede en su artículo 17 para que puedan ser suspendidas las garantías de los derechos reconocidos a los españoles en el título I de la referida ley política fundamental, siempre que el Gobierno declare la gravedad y la notoria urgencia del caso, cuando no estén reunidas las Cortes, novedad que por primera vez se introduce en 1876 entre los preceptos constitucionales y que anula e invalida, mientras dure la suspensión, el ejercicio de aquellos derechos, bastando que el poder ejecutivo así lo estime conveniente o necesario y quedando a su arbitrio y antojo el dejar en suspense por tiempo indefinido los más precisos atributos de la personalidad individual y social.

Ninguna otra Constitución española se había atrevido a tanto, y el hecho es que, aunque el citado artículo 17 impone al Gobierno la obligación de someter a la aprobación de las Cortes el acuerdo de la suspensión de garantías, se hizo muchas veces uso indebidamente de esa facultad discrecional y nuestro Parlamento no discutió casi nunca la medida, ni exigió jamás responsabilidad por ella a ningún Gobierno, naciendo el abuso desde solo debió imponer el buen uso y siendo burlado el propósito del legislador, que no pudo sin duda prever en la teoría lo que después habría de ocurrir en la práctica, por no haberse ajustado los gobernantes al legítimo espíritu constitucional.

En efecto, si el artículo 17 de la Constitución canovista dispone en su segundo párrafo que el Gobierno puede, bajo su responsabilidad, no estando reunidas las Cortes, acordar la suspensión de las garantías en caso de gravedad y de notoria urgencia; necesario es no olvidar que ese mismo artículo 17, en su párrafo primero sentaba con carácter general la regla de que no podía suspenderse dichas garantías más temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exigiera la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Y claro es que no se puede, ni se debe interpretar lo dispuesto en el segundo párrafo sin tener a la vez en cuenta lo preventivo en el primero; es decir, que la gravedad y la urgencia sólo existirán cuando concuerden las mencionadas circunstancias extraordinarias cuando lo exija la seguridad del Estado. Luego si las circunstancias que precisan han de ser verdaderamente extraordinarias y tiene que requerir la suspensión un motivo causa tan grave como lo es la seguridad del Estado no hay razón para que el poder ejecutivo sea únicamente el que actúe sus pendientes las garantías, sino que el mismo poder legislativo debe también contribuir a la salvaguardia nacional, influyendo con su autoridad en el satisfactorio arreglo de los conflictos surgidos, cuya resolución interesa a todos los padres y no sólo al ejecutivo y al judicial, que de no reunirse el legislativo, serían los únicos que interviniéran.

¿Cuál es la lógica deducción de las consideraciones expuestas? Una sumamente sencilla, o sea que para acordar la suspensión de garantías, si las Cortes no se hallaren reunidas, el mismo decreto de suspensión de aquéllas debía llevar aparejado consigo la convocatoria de éstas en un plazo brevísimo, porque la invocada seguridad del Estado, si es motivo serio y bastante para la adopción de medida tan excepcional como la suspensión de garantías, no ha de dejar de serlo también para la inmediata reunión de Cortes; y si no lo es para éste, ello mismo demostraría que aquélla no estaba justificada, y de este modo los Gobiernos ya procurarían no proceder arbitrariamente, suspendiendo las garantías con cualquier pretexto.

Por eso la Constitución de 1839 establecía en su artículo 31 que sólo podrían suspenderse las garantías por una ley y en ningún caso por decreto del Gobierno, y en todas las Constituciones anteriores, desde la de 1812 a la de 1856, conteníanse análogos preceptos prohibiendo que el poder ejecutivo asume una facultad que únicamente corresponde al poder legislativo, sin que éste deba delegar en aquél, porque semejante delegación iría contra su propia esencia, implicando una abdicación y un renunciamiento de sí mismo.

Y ello es tan exacto; estas críticas e interpretaciones son tan fundadas, que al principio de la restauración no se abusó ciertamente de la suspensión de garantías, como luego en los últimos años que precedieron a 1923, cuando lo que comenzó siendo una excepción se convirtió en

Fichero universal**Don Laureano y la política**

Al doctor catedrático, recientemente fallecido, don Laureano Díez Canseco, le preguntaban de su eterno paraje:
—Pero usted, don Laureano, ¿es liberal o conservador?
—No sé, amigo mío.
—¿Cómo que no lo sabe usted?
—Claro, querido. El cangrejo es un crustáceo; pero eso no lo sabe el cangrejo.

El general Weyler**Sigue en estado desesperado**

4, a las 3 t.
Madrid.—A la hora en que telefonamos el general Weyler se encuentra en el mismo estado de gravedad desesperada.

Por el domicilio del ilustre enfermo no cesan de desfilar los amigos, para interesarse por su estado

En la Real Academia de Medicina

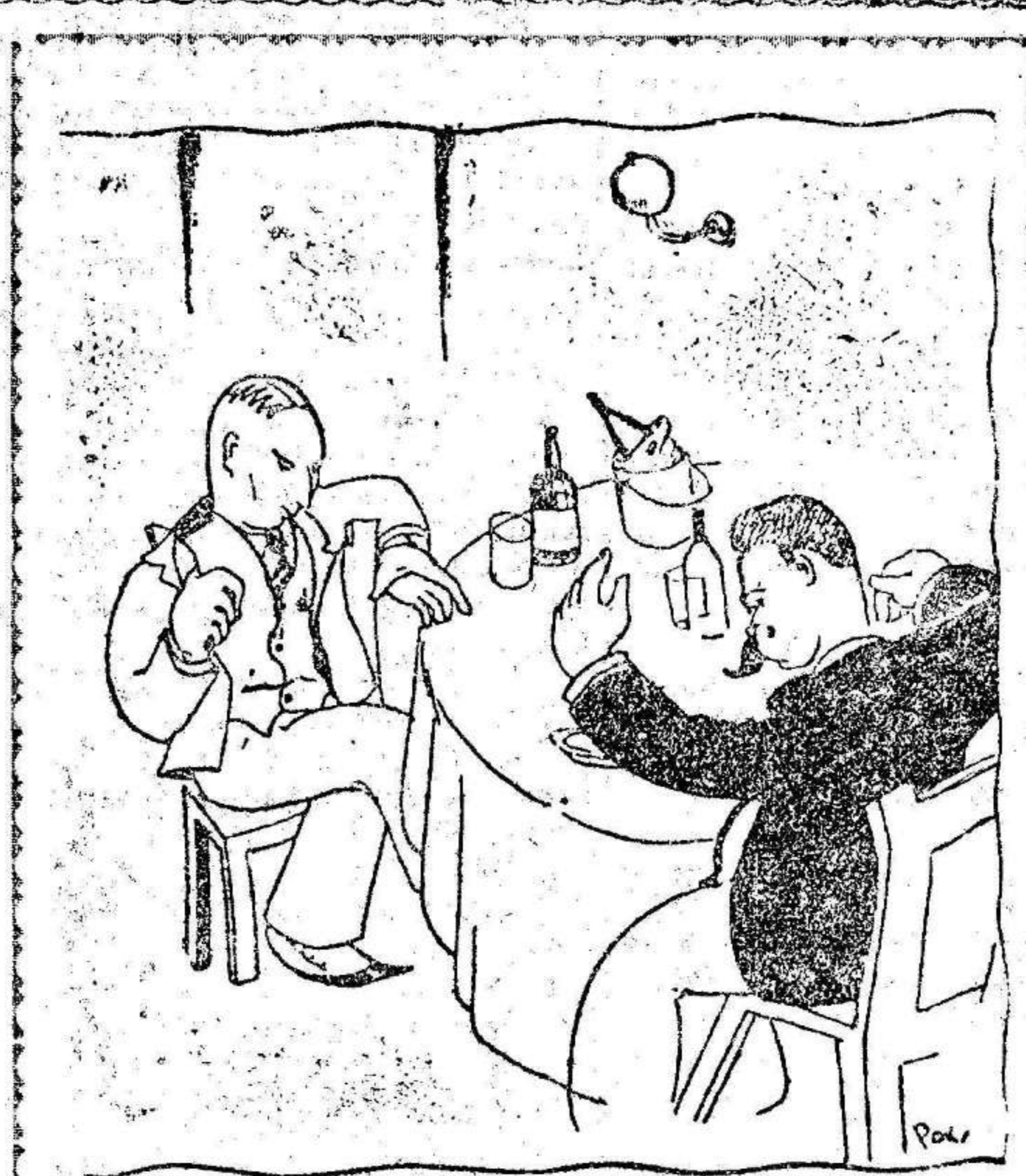
Conferencia del Dr. Marín Amat

En la sesión literaria celebrada por este centro el sábado uno del actual, disertó el doctor Marín Amat, distinguido oculista de Madrid, sobre el tema «El ojo y la lues». Asistió una numerosa representación de la clase médica, que siempre sabe acudir allí donde espera encontrar una disertación científica interesante, y en este caso, la calidad del conferenciante y el título de la conferencia eran motivos más que suficientes para esperar una sesión brillante y provechosa.

Comenzó el doctor Marín Amat haciendo unas consideraciones generales sobre la importancia del asunto que iba a tratar y sobre lo interesante que es para el médico general saber despistar a tiempo una lesión de esta naturaleza localizada en el ojo, lo que permite operar en un tratamiento oportuno y eficaz. Dice a continuación que en este sentido va a orientar su discurso el que se ha hecho acreedor y con este motivo el doctor Emilio Sánchez pronunció unas breves y sentidas frases que con la eloquencia a que nos tiene acostumbrados, cerró y puso término a tan brillante y solemne sesión literaria de nuestra Real Academia.

De esperar y de desejar es que continúe por este camino la docencia corporación y siguiendo la senda emprendida en subsiguientes sesiones literarias nos vaya demostrando que la clase médica, tanto en los elementos procedentes de fuera, como en los de la propia localidad, es digna de figurar en lugar preeminente en el campo de la Ciencia. Doctor FRANCISCO CONEJERO.

Suscribase a **EL LIBERAL**
2 pesetas al mes



EL ANFITRION.—Mientras preparan la cena, digame: ¿le gusta Tolstoi?

EL NUEVO RICO.—Si tiene mucha cebolla, no, señor...

(«El Universal Gráfico».)

De Fabián Airón

En mis viajes con rumbo a Oriente, no me gusta pasar de Atenas.

Cuando me muera y vaya a los Campos Elíseos, las primeras sombras a quienes les presentaré mis respetos serán la de San Francisco de Asís, la de Santa Teresa, la de Platón, la de Epicuro, la de Safo y la de Sofonisba.

No hay nada tan poco simpático como la austeridad refinada con la sencillez.

No seas, cuando escribas, demasiado prodigo en palabras. Y luego podás sin piedad, aunque con amor, como un buen jardinero.

La claridad filosófica y literaria consiste más —nunca lo olvides— en poder entenderse que en poder ser entendido.

El si vis me flere... de Horacio es —al menos, según mis gustos— tan aplicable a las cortesanas como a los poetas.

Hay dos ciencias cuyo estudio, para escribir bien, es igualmente necesario: la gramática y el derecho canónico.

¿Bel canto?... Por lo menos, el imprescindible para cantar la Marmelles.

Por la transcripción,
JOSÉ PÉREZ BOJART

SEÑOR ALCALDE**Los vecinos se quejan**

Nos ha visitado una numerosa Comisión de vecinos de las calles de Floridablanca y Alvarez Quintero para comunicarnos una queja.

Dicen que con motivo de las lluvias han visto sus casas inundadas por haber entrado las aguas del arroyo por las puertas de la calle.

La causa ha sido el haber dejado sin arreglar un trozo de acera y no haber colocado las bocas del alcantarillado.

Trasladamos esta queja al alcalde en la seguridad de que será atendida por ser de justicia.

Las oposiciones a Escuelas**Una comisión de opositores a Madrid**

En el correo de anoche marchó a Madrid una comisión de opositores a escuelas, perteneciente a las oposiciones celebradas recientemente en esta capital.

Motiva el viaje la necesidad de asistir a la reunión que esta mañana se celebrará en la Corte a la que asistirán elementos de todas las provincias para adoptar acuerdos sobre el resultado de tan fatigadas oposiciones.

Los opositores murcianos se han despedido de nosotros habiéndonos prometido tener al corriente a sus compañeros de todos los acuerdos que se adopten y del resultado de las gestiones que se hagan.

Un buen viaje deseamos a los jóvenes maestros, y éxito en sus gestiones.

Se ha suicidado D. Acisclo Gil

4, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde ha puesto fin a su vida disparándose un tiro en el corazón el contador del Teatro Eslava don Acisclo Gil.

Este padecía una enfermedad crónica lo cual se supone ha sido la causa que le indujo a poner fin a su vida.

El señor Gil ha dejado una carta escrita.

Tribuna Pública

DE SANIDAD

Para don Pedro Abellán López

Ignoro el lugar gerárquico que en las profesiones sanitarias ocupa el señor Abellán, mas facultado aún que por su simple condición de ciudadano, condición simple, pero no vulgar y corriente lo está por su categoría sanitaria.

Era Sanidad como en todo la verdadera categoría da el sentido común, y Vd. enjuicia con mucho mejor sentido técnico, que los altos gerarcas de la salud pública, tan altos ya, que no alcanzan a ver la realidad y que asienten y consiente cosas tan graves como las denuncias.

Un capital defecto tiene a mi juicio su artículo: la parquedad en la censura. Hoy flota en el ambiente universal como cosa tangible una forma de delito que se denomina Delito sanitario, según conferencian que trató de él desde la tribuna de nuestra gloriosa Universidad, (aún no era rector don Recaredo) y usted ha debido incluir en él, esa acción delictiva, con jurididad y tipicidad bastante.

¿Conoce usted nuestro nuevo código penal? Entre lo mucho malo que encierra algo bueno ha pasado, busque; busque, y verá algo que comprende los hechos que denuncia.

A parte de la extensa serie de servicios que se han embaldosado en la flamante Casa de Socorro, rezados por su marmoreo letrero tan a tono con la portuguesa figura de su redactor, hay algo más interesante y que afecta al bien general de la ciudad.

No conocemos esa sala de espera que el articulista describe, al parecer salón de promiscuidad e intercambio de enfermedades, pero si conocemos, por verlo a diario, algo más grave; los niños tuberculosos, los niños con toserina, los enfermos del Tracoma, pasean y permanecen en el Paseo del Malacón esperando turno para entrar en las consultas, los unos depositando sus esputos sobre el suelo, los otros con sus permanentes y los enfermos de los ojos depositando a lo largo del paseo los algodones manchados, hacen que aquel pulmón de la ciudad se esté convirtiendo en una zona infecta, donde toda enfermedad sea posible.

Por humanidad, por amor al niño, hacedor habitual de aquellos paraíses, las autoridades deben prohibirlo de plano, ni las consultas de la primitiva cuadra, después escuela del Marqués y hoy Casa de Socorro de Sánchez, si viieran las encantadas, ni las consultas del Instituto de Higiene Provincial, deben permitir un solo día más, esas largas colas de ciegos mendigantes, sucios, dignos de toda atención y cuidado, que no suponga peligro para los demás, ni pañuelos persistir allí.

El señor Gobernador, el señor Alcalde deben ordenar y no dudo que ordenaran, la inmediata desaparición de esos focos de contagio, indudable, pero además deben de juzgarse a quienes ordenaron su instalación, cuando menos por incompetencia palpable y evidente.

Yo felicito al señor Abellán y por mi parte lo propongo para jefe de la Casa de Socorro y para Presidente de la Comisión de Sanidad del Municipio siquiera por lo bien que discurre, lo merece.

Dr. JUAN SÁNCHEZ.

Un buen legado de la Dictadura

4, a las 11 n.

Madrid.—EL LIBERAL de Madrid publica un sueldo que dice:

Hemos leído la memoria del Banco de España perteneciente al año 929 y resulta que el Tesoro, en treinta y uno de diciembre no solo no tenía cantidad alguna de oro sino que debía al Banco cinco millones oro.

En cuanto a las deudas contraídas por la Dictadura y las emisiones de deuda nos remitimos a lo que ya tiene expuesto en estas columnas el señor Ruano, quien ha dicho que asciende a nueve mil millones.

Buen legado para la Hacienda y más abrumador aún para el país!

Una carta del señor Benítez de Lugo

4, a las 11 n.

Madrid.—El periódico «La Voz» publica esta noche una carta del subsecretario del ministerio de Hacienda anterior a la dictadura, señor Benítez de Lugo, el cual ha enviado una carta al periódico «A B C», que este periódico solo publica en extracto.

Como subsecretario del ministerio de Hacienda, dice el señor Benítez de Lugo, anterior al año 1923, de rectificar las acusaciones que el señor Calvo Sotelo lanza gratuitamente en su artículo contra el ministerio de Hacienda antes del advenimiento del directorio.

Dice que el estado de la Hacienda era verdaderamente caótico.

No, se equivoca el señor Calvo Sotelo. Lejos de ser un caos el ministerio de Hacienda hay que hacer constar que desde el se ha hecho una gestión nítida y transparente, muy diáfana y ordenada, de tal modo que en un momento dado cualquier ciudadano podía conocer enseguida el estado en que se encontraba el presupuesto.

En aquella época se hizo el concurso a la par de acciones del Tesoro por valor de mil millones de pesetas, produciendo a la Hacienda el beneficio de los millones que supone el interés de ese capital.

El caos a que el señor Calvo Sotelo se refiere es al que él ha dejado en el ministerio por las operaciones realizadas últimamente con el envío de oro a Inglaterra y los cambios como igualmente por los gastos del ministerio de Fomento que aun no se saben las finalidades que persigue.

En esta asamblea se estudiarán las conclusiones que se han de enviar al Gobierno.

Una de ellas será la denuncia del tratado con Francia por haber cerrado sus fronteras a los vinos españoles con lo cual se experimenta una pérdida de doscientos cincuenta millones.

Primo de Rivera y la U. P.

Una Asamblea de los vinicultores

4, a las 11 n.

Madrid.—Los periódicos publican una nota en la que se dice que en vista de la crisis por que atraviesa la vinicultura, la Asociación Nacional convoca a todos los que de algún modo estén relacionados con el comercio de vinos para que asistan a la asamblea que se ha de celebrar el día 9 a las once de la mañana en el Círculo de la Unión Mercantil.

En esta asamblea se estudiarán las conclusiones que se han de enviar al Gobierno.

Una de ellas será la denuncia del tratado con Francia por haber cerrado sus fronteras a los vinos españoles con lo cual se experimenta una pérdida de doscientos cincuenta millones.

Primo de Rivera y la U. P.

Sus afiliados sólo actuarán en ella como ciudadanos

4, a las 3 t.

Madrid.—Desde París han dirigido una información a «El Debate», en la que se dice que el general Primo de Rivera reanudará a partir de hoy su vida ordinaria.

El marqués de Estella ha celebrado una conferencia con el jefe de la Unión Patriótica.

En ella se ha acordado que la U. P. no actuará como partido, aunque los a ella afiliados habrán de cumplir sus deberes ciudadanos especialmente los electorales, bien elegidos, bien como electores.

Aparte de esto, cada afiliado podrá actuar con la dirección partidista que crea más adecuada al lema del partido. Lo único será cumplir sus deberes ciudadanos, si intervienen como tales en la administración, cuando tan fácil sería ya que son muchos los Ayuntamientos en los que están en mayoría los afiliados a la Unión Patriótica.

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid nuestro querido director don Ricardo Serrano Alba.

BL MALTA «NATURA»

No es café porque el café es nociivo, pero posee su gusto y su sabor, por su riqueza en diastas, su valor nutritivo y sus propiedades digestivas y antinerviosas. Lo substituye con ventaja. Venía en comestibles y farmacias.

Se encuentra gravemente enferma, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña Dolores Pastor, viuda de Clares, y madre de nuestros estimados amigos, don José y don Antonio, del comercio.

Le deseamos su pronta mejoría,

BANCO INTERNACIONAL
INDUSTRIA Y COMERCIO
CAJA DE AHORROS
Interés anual 4 por 100

SUCESES

Hallazgo de un cadáver

En Lumbieras ha sido encontrado el cadáver del anciano Antonio Cutillas Estévez.

Habidas algunas investigaciones se ha sabido que Antonio había fallecido en el Hospital donde se le trataba de un cáncer que padecía.

Encontrándose en la carretera sufrió un derrame que le produjo la muerte.

Una herida

En el Hospital de la Caridad, de Cartagena, ha ingresado Bartolomé Conesa Navarro, de 32 años, el cual sufre una herida de pronóstico reservado, que se la produjo en riña. Francisco Cayuela García.

El agresor fué detenido.

Una desgracia

En la clínica del doctor Andrés han sido asistidos de heridas de pronóstico reservado, los niños Juan y Julián Pérez Maza, de tres y cinco años, que se produjeron al caerse de un balcón de su domicilio sito en la calle de Floridablanca, número 43, principal.

Niño atropellado por un automóvil

Ayer mañana en la carretera de Alcañiz, fué arrollado por un automóvil el niño de 12 años, José Fernández Cano, que habita en el partido de la Puebla de Sofio.

En el Hospital provincial donde fué trasladado le fueron apreciadas una herida contusa en la región parietal derecha y la fractura del fémur izquierdo por un tercio inferior, de pronóstico reservado.

Niño muerto por un camión

Ayer tarde en el kilómetro dos de la carretera de Benaján fué arrollado por un camión automóvil el niño de 7 años Ramón Tornel Molina.

Al ingresar en el Hospital el atropellado el médico de guardia, señor Medrano y el practicante señor Fernández, solo pudieron certificar su defunción por shock traumático.

Confederación H. del Seguro

Régimen de embalse

Volumen del embalse del pantano de Talare, 33.089.200 metros cúbicos; teniendo un desague de 243.673 metros cúbicos.

Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII, 20.794.6.0, teniendo un desague de 600.000 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 600.000 metros cúbicos, teniendo un desague de 39.744 metros cúbicos.

4 de marzo de 1930.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 5 de Marzo de 1930. Miércoles de Ceniza.—San Eusebio y Ntra. Sra. de Afraria.

Aviño, con abstinenencia.—Indulgencia Plenaria.

La Misa y oficio divino de la feria IV, con rito De ea simple y color morado.

El mes de Marzo consta de 31 días y está consagrado al atrario San José.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las seis y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se desciende, con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 5.—En Santa Eulalia.

Día 6.—En la misma iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve; con Misa de Primera y Conventual y horas mayores. Prima, Tercla, Sexta y Nonas, y por la tarde a las tres Vespertas y Completas, Maitines y Landas.

Hoy predica el muy ilustre señor licenciado don Saturnino Fernández Sánchez, magistral de la S. I. G. En María Reparadora.—Se desciende con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Conciliación del Santo Sepulcro.

El día cinco del mes actual empieza

REGIONALES

La crisis del trabajo en el Estrecho de Fuente-Alamo

Notas municipales

Denuncias

Por los agentes de la guardia municipal fueron presentadas a la Jefatura cuatro denuncias por las siguientes infracciones:

• Por circular con el escape libre una.

• Por abandono de vehículos, una.

• Por manchar de barro con un auto a un transeunte, una.

Y por circular montado en bicicleta por las aceras, una.

Servicios diversos

Los guardias 60 y 66 condujeron a la Casa de Socorro donde fué atendido de heridas graves que le produjo un auto al atropellarse a un niño de siete años.

El sereno número 17, presentó en la Comisaría denuncia contra el dueño de un bar por tener público dentro a las tres y media de la madrugada.

PROGRAMA PARA EL DÍA

Madrid.—E A J 7.—424 m., 3 kw. 707,5 kiló.

11.45.—Mediodía.—Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santoral.—Recetas culinarias por don Gonzalo Avella.

12.00.—Campanadas de Gobernación.—Crónica resumen de la Prensa de la mañana.—Cotizaciones de Bolsa.—Bolsa de trabajo.—Programas del dia.

12.15.—Señales horarias.—Fin de la emisión.

14.00.—Sobremesa.—Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.

15.25.—Noticias de última hora.—Servicio especial para Unión Radio, suministrado por la Agencia «Febus»—Índice de conferencias.

15.30.—Fin de la emisión.

19.00.—Tarde.—Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Música de cámara.

20.00.—Música de baile.

20.25.—Noticias de Prensa.—Información directa de Unión Radio.

20.30.—Fin de la emisión.

22.00.—Noche.—Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Últimas cotizaciones de Bolsa.

Transmisión del Hotel Nacional.—Concierto por la banda que dirige el maestro Oropesa.

24.00.—Campanadas de Gobernación.—Crónica resumen de las noticias del día.—Noticia de última hora.—Servicio especial para Unión Radio suministrado por el diario, El Debate.

0.30.—Cierre de la Estación.

Letras de luto

Nuestro querido amigo don Juan Romero, nos ruega démos en su nombre las gracias a cuantas personas le han acompañado en su pena y han asistido al entierro de su joven esposa la señora doña Consuelo Palma.

Al cumplir este encargo le reiteramos nuestro pésame.

Lea usted «La Moda Práctica»

EMPRESA INESTA

Teatro Circo Villar

Miércoles 5 de Marzo de 1930 a las 6 y 1/2 tarde y 10 noche

PROGRAMA

1º Revista Gaumont.
2º Las divertidas cómicas de dos partes cada una tituladas

Sanson y Dalila, y En los tiempos de Ben Hur

3º Estreno de la preciosa comedia en cinco partes titulada

La mujer es un enigma

interpretada por Bella Benítez.

Notes: Mañana jueves, La MASCARA DE HIERRO por Douglas Fairbanks.

Media Luua Cinema

Miércoles 5 de Marzo de 1930 desde las cinco y media

La divertida cómica en dos partes titulada

Se necesita un cadáver

Estreno de la colosal producción Gran Luxor Verduguer

OCCIDENTE

Cine Popular

Miércoles 5 de Marzo de 1930 desde las cinco y media

La divertida cómica en dos partes titulada

La Misa y oficio divino de la feria IV, con rito De ea simple y color morado.

El mes de Marzo consta de 31 días y está consagrado al atrario San José.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las seis y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se desciende, con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 5.—En Santa Eulalia.

Día 6.—En la misma iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve; con Misa de Primera y Conventual y horas mayores. Prima, Tercla, Sexta y Nonas, y por la tarde a las tres Vespertas y Completas, Maitines y Landas.

Hoy predica el muy ilustre señor licenciado don Saturnino Fernández Sánchez, magistral de la S. I. G.

En María Reparadora.—Se desciende con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Conciliación del Santo Sepulcro.

El día cinco del mes actual empieza

Fedora

Salón Actualidades.—Una expectación extraordinaria ha despegado en Lorca el anuncio para los días 4 y 5 del mes actual, del cine «Círculo».

CINE POPULAR.—Desde las cinco y media, «Compreme un chalet» y «Fedora».

SALÓN SPORT VIDAL.—Desde las cinco y media, «Cine permanente».

CAFÉ ORIENTAL.—A las dos y media, seis y media, y diez, Dorotella y Coralito la Gitana.

La empresa de este salón, ha trabajado sin descanso hasta conseguir, haciendo el infinito de

EL LIBERAL

LIBROS Y REVISTAS

PARA CONTABLES:

Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición, 14 pesetas.

PARA COMERCIANTES:

Comercio y Comerciantes. Defensa de los comerciantes, estudios, recuerdos y consejos para la vida comercial 5 pesetas, por ANTONIO SA CRISTIAN ZAVALA, Catedrático. Principales librerías y Pueyo, Arenal 6

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización del día 4 en la Lonja.

Patatas, 1250 pesetas los 50 kilos

tomates, 50/60; bacalao, 150/90;

cabezas, 4/00; nabiques, 4/00; ajos secos, 100/00; chirivías, 15/00; alcachofas, 25/00;

apios, 15/00; guisantes, 17/50; cardos, 15/00; peros, 35/00; peras, 100/00; habas, 15/00; limones, 9/00; melones, 15/00; naranjas, 15/00; dátiles, 17/50.

Géneros de cueros para docena.

Coles, 2/60; lechugas, 0/50; rabanos, 0/35; cebollas, 1/00; tiernas, 0/15; coliflores, 5/50; ajos tiernos, 0/10; lechugas, 0/50; acegas, 0/10; calabazas tiernas, 2/50.

Pescados y mariscos

Precio en la Pescadería.

Merluza, 6/0 pzas. kilo; pescadilla, 3/0; atún, 6/0; caballa, 3/0; emperador 4/00; pavo, 3/00; merluza, 5/00; calamares, 5/00; besugo, 2/00; jibilla, 2/00; gallinas, 3/0; pulpo, 1/60; dorada, 3/00; mujol, 2/50; lobarras, 4/00; salmonetes, 6/0; sardinas, 2/00; magres, 2/50; bogas, 1/40; bonito, 4/00; dorada, 2/00; palometas 2/00; gambas, 4/00; almejas, 1/60; langostinos, 2/0.

Lecturas

CARTAGENA

Temperatura del dia 4 de Marzo

Maxima a la sombra 17.8
Mínima 9.0
Evanoración, en mm. 0.00
Lluvia, en mm.

EL Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS . .

DIRECCION, 1120
REDACCION, 1824
ADMINISTRACION, 2845

Apartado de Correos, 54

La actuación del Gobierno Berenguer

Los ministros se reunieron ayer en Consejo, y esta tarde celebrarán otro en Palacio bajo la presidencia del rey

Lo que publica la «Gaceta»

4, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una real orden prorrogando hasta el primero de mayo el plazo para la constitución de los Colegios oficiales de Arquitectos.

También publica una disposición nombrando catedrático de Derecho procesal de la Universidad Central a don Francisco de la Peña.

Actividad monárquica

En el domicilio del marqués de Valdesvila se celebrará en breve una reunión para preparar diversos actos de afirmación de los monárquicos españoles.

También se ha dirigido a la opinión un manifiesto firmado por las mujeres españolas, en el que se dice que hay que unirse para defender al rey de los ataques que se le dirigen.

Manifestaciones del ministro de Estados

A las doce y media de la mañana recibió el duque de Alba a los periodistas españoles y extranjeros.

Uno de los representantes de la Prensa extranjera le expuso los perjuicios que a los correspondientes de dichos periódicos les ocasionaba el tener que someter a la censura el texto de los despachos que dirigen sus periódicos, lo que el anterior Gobierno había solucionado, haciendo desaparecer la censura para dichos despachos.

El duque de Alba le contestó que estudiaria la manera de hacer desaparecer esas molestias.

La combinación diplomática

Contestando a las preguntas de los periodistas, el ministro de Estado manifestó que aún no había nada resuelto acerca de la combinación de cargos diplomáticos y consulares.

También dijo que no había nada acordado respecto a la fecha en que el rey realizará su viaje a Portugal, pero que ello no impediría que lo realice. De este viaje, como de la reorganización de las carreras diplomática y consular, cuya estudio ya ha comenzado, se puntualizarán todos los detalles cuando él regrese a un viaje que tiene que efectuar a Suiza por motivos particulares, y que llevará a cabo tan pronto como llegue a Madrid el nuevo embajador de Francia.

Colocan a entrevista con Alba

Después de la visita de los periodistas, el secretario general del ministerio de Estado introdujo en la cámara del ministerio al señor Gómez, el cual fué a conferenciar con el duque de Alba acerca de su misión en La Haya, a donde irá representando a España en la Comisión de Codificación del Derecho Internacional que se celebrará el día 13 del actual.

Firma de Hacienda

Suprimiendo el Consejo Superior de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduana.

Aceptando la dimisión presentada por don José Corral, de su cargo en el Comité de la Banca privada y nombrando para sustituirle a don Félix Suárez Inclán.

Disponiendo que la dimisión del cargo de consejero del Monopólio de Petróleos, presentada por el señor Cruz Conde, no se considere como tal sino como cese.

Nombrando jefe de Administración de segunda clase del ministerio de Hacienda a don Manuel Vidal.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase en la Dirección general d. l. Timbre a don Rafael Moravia.

Los ingresos y gastos de febrero

El subsecretario del ministerio de Hacienda dio noticias a los periodistas sobre el resultado de la recaudación y gastos del Tesoro en el mes de febrero.

Durante ese mes los gastos han ascendido a 274.975 215 pesetas, o sea 27.454.046 pesetas menos que en el mismo mes del año anterior.

Los ingresos han sido de 381.392.910 pesetas, o sea en al-

publicado una Real orden en la que se dice que sin perjuicio del estudio que se hace sobre la estructura de los servicios de comunicaciones con Filipinas, queda en suspeso el servicio de la Transatlántica.

Consejo de ministros

5, a las 1 m.

Madrid.—Los ministros celebraron ayer tarde un Consejo que duró desde las siete de la tarde hasta las diez menos cuarto de la noche.

La nota de la reunión

A la salida de la reunión se facilitó la siguiente nota oficial:

Hacienda.—Autorizando en las fábricas de destilación y rectificación de alcohol los obtención de los del vino, orujo, uva y demás residuos de la vinificación y que las fábricas destinadas a la destilación y rectificación de alcohol neutro, así como las destinadas a la aguardiente y licores, puedan destilar de las llamadas «cabezas» y «colas» hasta el seis por ciento de su producción total.

Marina.—Autorizando la adquisición por concurso de paravanes para dos cruceros y un acorazado.

Expediente por la pérdida durante la guerra del vapor «Severiano».

Economía.—Aprobando las bases presentadas por el ministro de la Economía para la reorganización de los servicios de Abastos, que en lo sucesivo permanecerán en sus cargos a propuesta de la Junta una vez transcurridos los tres años que el reglamento determina.

Los Ayuntamientos estarán encargados los servicios de policía de subsistencias con arreglo a lo que proviene la legislación municipal, y en el gobierno civil se crearán secciones de la Economía nacional, por desaparición de las actuales Juntas de Abastos, las cuales tendrán a su cargo el informar al Gobierno de las estadísticas de producción y consumo de los artículos de primera necesidad, estudios de su coste, regularización de sus precios, incutaciones y decomisos, así como modificaciones arancelarias en el caso que sean precisas, y servicios análogos, para todo lo cual actuará de órgano consultivo la actual Junta Central, amalgmando a estos servicios la actual plantilla de la Junta Central y Provinciales.

Los desaciertos de la Dictadura

Como en las reuniones anteriores, los ministros al hablar de algunos de los asuntos de sus departamentos hablaron de los desaciertos cometidos en la gestión de los mismos por la Dictadura, los cuales se van comprobando a medida que conocen más a fondo los respectivos departamentos, los que han tenido gran repercusión en los gastos públicos y explican el estado actual de los cambios por la desconfianza que produjeron en el extranjero.

Los asuntos de Fomento

En la semana venidera el señor Matos presidirá una reunión con los jefes de los departamentos de Fomento, para tratar asuntos del ramo.

Un telegrama del Centro Algodonero

Barcelona.—El Centro Algodonero ha circulado un despacho al mi-

nistro de Hacienda, sobre la situación de la industria y en términos alarmantes por la baja de nuestra divisa.

Los atentados terroristas

Bélgica.—Respecto al atentado en el pueblo de Pirrot, en la frontera yugoslava de Bul-

El naufragio del vapor «Sera-

te».

El ministro de Marina propuso que este asunto se resolviera de conformidad a la resolución dada por mayoría por el Consejo de Marina.

Consejo en Palacio

Hoy se reunirán los ministros nuevamente en Consejo.

La reunión la presidirá don Alfonso y tendrá lugar en Palacio.

Cortés - Abanca

Precio formal BELMAR

Café Oriental

Servicio espléndido y a domicilio. Conciertos todos los días a las dos y media, seis y media y diez, espectáculo moral. Variiedades y la orquesta.

LEA V. DIARIAMENTE

HERALDO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

AVISO

Se recuerda a todos los contribuyentes que el día siete del actual termina el plazo de exposición al público, para oír reclamaciones de los pidiéndoles de canales bajadas de aguas, miradores, anuncios y rótulos, entrada de carros, en edificios particulares, inquilinato, alcantarillado, casinos y círculos de recreo, motores, carros de lujo y establecimientos que requieren vigilancia especial, a fin de que puedan examinarlos y hacer las reclamaciones que estimen pertinentes.

Murcia, tres de Marzo de mil novecientos treinta. —Murphy.

Dr. Antonio Medina Clares

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. —Teleradiografías (radiofotografías de pulmón y corazón a 2 m D.F.) —Radiografías seriadas de estómago y duodeno. —Radiografías de embarazadas, riñón, etc. —Aplicación R. X. transportable al domicilio del paciente. —Consultas de 1 a 6. —Plaza de Santa Gertrudis, 1, pral. —Teléfono, 1.036.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas. —Central: Palacio de la Equitativa

Madrid (propiedad) — MURCIA: Plaza de Fontes, 5. —Sucursales en Es-

paña y Marruecos.

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS . .

DIRECCION, 1120
REDACCION, 1824
ADMINISTRACION, 2845

Apartado de Correos, 54

Política francesa

El grupo radical de la Cámara y el Gobierno Tardieu

5, a la 1 m.

París.—El grupo radical de la Cámara, ante la participación en el Gobierno Tardieu de dos de sus miembros, el señor Doumenel, que va a la cartera de Marina, y el señor Flacoff, que va a la subsecretaría de Trabajo, se ha reunido y ha redactado la siguiente nota:

«El grupo Radical Socialista de la Cámara, ante la participación de dos de sus miembros en el Gobierno Tardieu, declara la exclusión de estos de su partido.»

Lea todos los días EL LIBERAL

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del dia 4

Interior, 739

Amortizable 5 1/2, 92

Amortizable 4 1/2, 74

Banco de España, 0000

Tabacos, 0000

Francos, 33

Libras, 41

Dólares, 8

Liras, 45

Francos suizos, 166

Ultima hora

La crisis vinícola

5, a las 3 m.

Madrid.—Como ampliación del Consejo además del decreto restaurando la ley de viñedos, solicitada por los viticultores, el ministro de Economía dio cuenta de las negociaciones, de acuerdo con el ministro de Estado, que se vienen sosteniendo con Francia.

El señor Wais cree que se llegaría a una fórmula de transición sin necesidad de que se celebre la conferencia de técnicos de los dos países.

El problema se ha agravado por la dificultad de que nuestros vinos puedan sufrir la competencia en los precios, debido a la enorme cosecha del país vecino.

La ayuda a las familias numerosas

El señor Sangro manifestó que continuaba trabajando en el régimen de subsidio a las familias numerosas, a fin de darle una flexibilidad en cuanto a la graduación, para que resulte más equitativo.

También se acordó no conceder por ahora ninguno de los empréstitos solicitados para hacer obras, por la Confederación del Guadalquivir, entre otras.

Los desaciertos de la Dictadura

Como en las reuniones anteriores, los ministros al hablar de algunos de los asuntos de sus departamentos hablaron de los desaciertos cometidos en la gestión de los mismos por la Dictadura, los cuales se van comprobando a medida que conocen más a fondo los respectivos departamentos, los que han tenido gran repercusión en los gastos públicos y explican el estado actual de los cambios por la desconfianza que produjeron en el extranjero.

Los asuntos de Fomento

En la semana venidera el señor Matos presidirá una reunión con los jefes de los departamentos de Fomento, para tratar asuntos del ramo.

Un telegrama del Centro Algodonero

Barcelona.—El Centro Algodonero ha circulado un despacho al mi-

nistro de Hacienda, sobre la situa-

ción de las lluvias han vuelto a sus ca-

más de cien millones de francos perdi-

das.

En las operaciones de salvamento

han desparecido un oficial, dos oficiales y cuatro soldados.

Las inundaciones en Francia

Barcelona.—Las últimas noti-

cidas de Francia dan cuenta de que

las lluvias han vuelto a sus ca-

marcas normales.

Los atentados terroristas

Bélgica.—Respecto al aten-

tado en el pueblo de Pirrot, en la

fronteira yugoslava de Bul-

El naufragio del vapor «Seran-

te».

El ministro de Marina propuso

que este asunto se resolviera

de conformidad a la resolu-

ción dada por mayoría por el

Consejo de Marina.

Consejo en Palacio

Hoy se reunirán los ministros

nuevamente en Consejo.